CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 02/01/2024 09:06:58 am

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION JOHANNES GUTENBERG
Nit.:	900011171-3
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	7277-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	01 de marzo de 2005
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	14 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 79 # 26 C1 - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	COLJOHANNESGUTENBERG@YAHOO.ES
Teléfono comercial 1:	4227729
Teléfono comercial 2:	4028268
Teléfono comercial 3:	3164921198

Dirección para notificación judicial:	CL 79 # 26 C1 - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	COLJOHANNESGUTENBERG@YAHOO.ES
Teléfono para notificación 1:	4227729
Teléfono para notificación 2:	4028268
Teléfono para notificación 3:	3164921198

La persona jurídica FUNDACION JOHANNES GUTENBERG SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de octubre de 2004 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2005 con el No. 655 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION JOHANNES GUTENBERG

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA. INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN JOHANNES GUTENBERG ES CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD RESIDENTE EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN LOS ÁMBITOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES, RECREATIVOS, POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN FORMAL.

CON EL FIN DE ALCANZAR EL OBJETO, LA FUNDACIÓN JOHANNES GUTENBERG SE HA TRAZADO LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: A) EL ANÁLISIS, LA INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE TEMAS SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVOS, AMBIENTALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS NACIONALES O INTERNACIONALES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, ASESORAMIENTO DE SEMINARIOS, SIMPOSIOS, JORNADAS, MESAS REDONDAS, TALLERES, CURSOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LOS CAMPOS ENUNCIADOS; B) BRINDAR ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS VINCULADOS A LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO DESCRITOS EN EL INCISO A) DE ESTE ARTÍCULO, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS; C) REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y LÚDICAS QUE BENEFICIEN A LOS NIÑOS, ANCIANOS, DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS, MADRES CABEZAS DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL; D) ASESORAMIENTO, AUSPICIO, PROMOCIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS COMUNITARIOS Y EMPRESARIALES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD; E) ESTABLECER ACUERDOS Y CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN MENCIONADOS EN EL INCISO C); F) IMPULSAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONSTRUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO QUE LE PERMITA ALIMENTARSE A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS; G) PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE MITIGUEN PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD, EN LOS CAMPO DE LA SALUD, VIVIENDA, RECREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; H) CANALIZAR, RECURSOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, ORGANISMOS INTERNACIONALES, GOBIERNOS Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG),

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTADOS EN DINERO, ESPECIE, SERVICIOS, ASESORIAS O APOYO LOGÍSTICO, A TITULO DE DONACIÓN, COMODATO U OTRA FORMA JURÍDICA, APLICABLES A LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE ADELANTEN LA FUNDACIÓN JOHANNES GUTENBERG; I) PATROCINAR, PARA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN, EL APRENDIZAJE DE ARTES Y OFICIOS POR MEDIO DE LA PROGRAMACIÓN DE CURSOS, POR MEDIO DE TALLERES O ESCUELAS DE CAPACITACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS E IGUALMENTE LA CREACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN PROCURA DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA ESOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD; J) SUSCRIBIR CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JUNTAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ACORDE A LOS PRINCIPIOS QUE GUÍAN A LA FUNDACIÓN; K) PREPARAR Y FORMULAR PROYECTOS PARA ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE APOYEN PROGRAMAS SIMILARES A LOS QUE REALIZA LA FUNDACIÓN, A TRAVÉS DEL MECANISMO DE LA COFINANCIACIÓN Y PERMITIENDO EL DERECHO A LA COGESTIÓN Y FISCALIZACIÓN, LOS CUALES GARANTICEN QUE LOS RECURSOS SE UTILICEN EN FORMA DE VIDA, CONFORME A LOS PARÁMETROS PREVIAMENTE ESTIPULADOS; L) CONSTlTUIR COMITÉS DE ESTUDIO Y DE TRABAJO QUE FUNCIONEN EN TORNO A LAS TESIS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL, EN EL TRANSLADO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES, CON VISTA HACIA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN JOHANNES GUTENBERG QUE ASÍ LO REQUIERA; M) SERVIR DE FACILITADOR ENTRE LOS ENTES FINANCIEROS Y LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE TODO ÓRDEN, PARA HACER VIABLE EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS PRODUCTIVOS, AGROINDUSTRIALES, COMERCIALES DE MERCADEO, Y DE CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS; N) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARlA Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN FORMAL.

PATRIMONIO

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN, ESTARÁ CONFORMADO INICIALMENTE POR LOS APORTES HECHOS DE LA FORMA SIGUIENTE: LAS CUOTAS ($300.000), DONACIONES, APORTES, AUXILIOS, TRANSFERENCIAS O PAGOS QUE RECIBA Y CONVENIOS QUE SE RECIBAN DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL YA SEAN DE ORDEN FILANTRÓPICO, ESTATAL, RELIGIOSO, POLÍTICO, ORGANISMOS ADSCRITOS O DEPENDENCIAS DE LA ONU, OEA, CE, ONUS Y OTROS.

PARÁGRAFO. LAS UTILIDADES O DINEROS DEBERÁN ESTAR EN CUENTAS DE AHORROS, BANCARIAS, A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Y SOLO SE RETIRARÁN FONDOS PARA EL PAGO DE NÓMINA, SERVICIOS VARIOS, EMPRÉSTITOS Y OBRAS DIVERSAS CONFORME A LOS COMPROMISOS O ACTIVIDADES CONTRAÍDAS CON ENTIDADES DE CARÁCTER Y OFICIAL.

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ A CARGO DE: - JUNTA DIRECTIVA, - PRESIDENTE. LA VIGILANCIA Y CONTROL LA EJERCERÁ EL REVISOR FISCAL.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR SUS FACULTADES. 2) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACIÓN SEA PARTE. 3) ... 4) ... 5) CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. 6) .. 7) ... 8) ... 9) LAS DEMÁS FUNCIONES SEÑALADAS POR LA LEY O POR LOS PRESENTES ESTATUTOS.

SUPLENCIA DEL PRESIDENTE: EN CASO DE FALTA TEMPORAL, ABSOLUTA O ACCIDENTAL DEL PRESIDENTE, MIENTRAS EL JUNTA DIRECTIVA HACE NUEVA ELECCIÓN, EL SECRETARIO TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN.

FUNCIONES DEL SECRETARIO:

1. REPRESENTAR LEGALMENTE LA FUNDACION JOHANNES GUTENBERG EN LA AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL PRESIDENTE. 2... 3... 4... 5... 6. AUTENTICAR LOS DOCUMENTOS DE LA FUNDACION. 7... 8... 9... 10...

LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE CUATRO (4) MIEMBROS PRINCIPALES, ELEGIDOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS. LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARA DE SU SENO UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO Y UN FISCAL.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS:

1) DESIGNAR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA FUNDACION.
2) 5) AUTORIZAR PREVIAMENTE TODO ACTO O CONTRATO SOBRE ADQUISICION, ENAJENACION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O LIMITACION DEL DOMINIO DE BIENES RAICES Y TODOS LOS DEMAS ACTOS O CONTRATOS.
9) REFORMAR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.
10) DECIDIR SOBRE EL INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS DE LA FUNDACION.
11) DECIDIR SOBRE EL MONTO DE LAS INVERSIONES O NEGOCIOS QUE OFREZCAN GARANTIA DE SEGURIDAD.

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: A. ... B. DAR CONCEPTOS SOBRE FIANZAS QUE LE SEAN SOLICITADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. C. APROBAR O RECHAZAR LAS CUENTAS QUE RINDA EL TESORERO. D. ... E. REVISAR Y FIRMAR CON EL TESORERO Y DIRECTOR LAS CUENTAS, CHEQUES Y VERIFICAR QUE LIBROS DE CONTABILIDAD Y AFILIACIÓN ESTÁN AL DÍA Y CORRECTAMENTE LLEVADOS. F. ... G. ... H. ...

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 04 de junio de 2008, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2008 con el No. 2016 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	JIMMY GÓMEZ SOLARTE	C.C.94385449
SECRETARIO	BELVI GOMEZ SOLARTE	C.C.29123701

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 04 de junio de 2008, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2008 con el No. 2016 del Libro I

Por Acta No. 3 del 31 de marzo de 2013, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2013 con el No. 1259 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JIMMY GÓMEZ SOLARTE	C.C.94385449
BELVI GOMEZ SOLARTE	C.C.29123701
MAURICIO GOMEZ SOLARTE	C.C.16764861
FRANCISCO JULIAN CALLE	C.C.16845556

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 31 de marzo de 2013, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2013 con el No. 1260 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HAYDER REYES URQUIJO	C.C.94500073 T.P.89374-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 2 del 04/06/2008 de Junta Directiva	2017 de 13/06/2008 Libro I
ACT 04 del 12/11/2015 de Junta Directiva	2631 de 18/11/2015 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8522
Actividad secundaria Código CIIU: 8512
Otras actividades Código CIIU: 8513
Otras actividades Código CIIU: 8521

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	COLEGIO JOHANNES GUTENBERG
Matrícula No.:	490050-2
Fecha de matricula:	27 de julio de 1998
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 79 # 26 C1 - 28
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8522

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 9253631, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824U2B4YO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

